

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CODIGO: GCO-010-MOT-001-r014

VERSIÓN:05

FECHA: 26/08/2014

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

☐

CONTRATO No. O.C 11404

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

☒

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar con una empresa legalmente facultada, la prestación del servicio de aseo y cafetería para los funcionarios del DANE en Manizales, Pereira y Armenia. Corresponsiente a los meses de noviembre, diciembre de 2.016 y enero, febrero, marzo y abril de 2.017. Además de los servicios integrales de fumigación y jardinería en Manizales				
TIPO DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	FECHA FIRMA DE CONTRATO		AÑO:	27/10/2016
CONTRATISTA:	CLEANER S.A	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		800.041.433	
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE	C.C. REPRESENT. LEGAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	01-nov-2016	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	30-abr-2017
SUPERVISOR:	JHON HAROL GARCIA ALZATE	CARGO:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO SEDE TERRITORIAL		
SUPERVISOR:		CARGO:			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CTVOS. \$35.193.633,95				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	22116	FECHA DEL CDP	07/09/2016	VALOR DEL CDP	
RP N°	138616	FECHA DEL RP	28/10/2016	VALOR DEL RP	35.193.633,95

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGUN LA ULTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO								
SALARIOS Y PRESTACIONES								
CALIDAD								
R.C.E.								
OTROS								

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 35.193.633,95
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 35.193.633,95
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 35.193.629,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 4,95

7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	4701	\$ 7.739.293,00	13			25		
2	4702	\$ 7.739.293,00	14			26		
3	784	\$ 5.166.510,00	15			27		
4	1478	\$ 4.849.511,00	16			28		
5	1479	\$ 4.849.511,00	17			29		
6	1828	\$ 4.849.511,00	18			30		
7			19			31		
8			20			32		
9			21			33		
10			22			34		
11			23			35		
12			24			36		
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 35.193.629,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00
TOTAL PAGOS								\$ 35.193.629,00

8. OTROS ASPECTOS	
8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los () días siguientes a la firma del presente documento.	
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)	
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.	
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.	

8. OTROS ASPECTOS

8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los () días siguientes a la firma del presente documento.

8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)

8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.5. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.6. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.

8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.

8.8. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).

8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por Carlos Alberto Largo R. El Grupo de Contratos del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Manizales, a los 19 días de julio de 2018.

Nota: Para la liquidación de los contratos de FONDANE es necesario incluir el 4x1000 en el balance. (Esta nota es de carácter informativo, por consiguiente una vez se realice la liquidación por favor eliminarla).

SUPERVISOR o INTERVENTOR No.1
C.C.

ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

SUPERVISOR o INTERVENTOR No.2
C.C.